

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20126** *MAMADOU GUEYE*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1384/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia del Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras contra Mamadou Gueye, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de mayo de dos mil diez, por el que se declara a Mamadou Gueye, en situación de insolvencia legal parcial por importe 188,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 31 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana María Matanza Fernández.

ID: A100044704-1